

JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO  
ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, veintiocho (28) de febrero de dos mil trece (2013)

ASUNTO:	PONE EN CONOCIMIENTO
ACCIÓN	POPULAR
DEMANDANTE	ELKIN DE JESUS RAMOS GOMEZ
DEMANDADO	AGUAS DEL PUERTO S.A. E.S.P MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO y otro.
RADICADO	05001 33 33 024 2008 00157 00

Se pone en conocimiento de la parte actora el escrito obrante a folios 364 a 366 del cuaderno –consulta-, allegado por la empresa CONHYDRA S.A. E.S.P, en la que indica haber entregado la operación y administración de los sistemas de acueducto y alcantarillado del municipio de Puerto Berrio Antioquia, toda vez; que el contrato de operación que tenían con la empresa AGUAS DEL PUERTO S.A. E.S.P., venció el pasado 1º de diciembre de 2012.

Lo anterior, para los fines que se consideren pertinentes.

NOTIFÍQUESE

ALBA SUSANA FLOREZ PATERNINA

JUEZ (E)

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior</p> <p>Medellín, _____ . Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>_____ Secretario</p>
--